



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

16-Febrero-2021

Novedades fiscales

Aumenta el SAT disponibilidad de citas y amplía horario de atención

El SAT informó el pasado día 11, a través del comunicado de prensa 024/2021, que debido a la demanda para realizar diferentes trámites y servicios, así como medida para eficientar la atención a las y los contribuyentes, **a partir del lunes 15 de febrero** el horario de las oficinas de atención, independientemente del semáforo epidemiológico de las entidades, será el siguiente:

- Lunes a jueves de 9:00 a 16:00 horas.
- Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Los servicios para obtención de Contraseña, entrega de constancias de RFC y las salas de internet conocidas como "Mi Espacio", se darán sin necesidad de una cita; los que se pueden realizar en nuestras salas de internet, siempre y cuando las y los usuarios cuenten con e.firma y/o contraseña del RFC, son:

- Actualizaciones y servicios al RFC.
- Regularización de obligaciones.
- Cambio de domicilio.
- Declaración anual.
- Declaraciones provisionales.
- Inscripción de personas físicas mayores de edad.
- Facturas.
- Activación de Buzón Tributario.
- Ingresar solicitud de aclaraciones, servicios o solicitudes.
- Renovación de e.firma que esté por vencer.
- Obtención de Certificados de Sellos Digitales.



González Núñez
Consultores Fiscales & Contables

Boletín Fiscal

16-Febrero-2021

Novedades fiscales

Finalmente, el SAT invita a que las y los contribuyentes que solicitan cita, cumplan con ella, o bien, la cancelen con anticipación para permitir que otra persona pueda hacer uso de dicho espacio. Desafortunadamente persiste un porcentaje de abandono de alrededor de 30 % en promedio en todas nuestras oficinas en el país, situación que afecta a un gran número de usuarias y usuarios que busca cita.

La pandemia aún no termina. Es importante seguir las medidas sanitarias establecidas en nuestras oficinas. El uso de cubreboca para asistir es obligatorio.

Fin del documento.